

HECHO ESENCIAL

EMPRESAS HITES S.A.
Registro de Valores N°1012

Santiago, 6 de julio de 2009

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

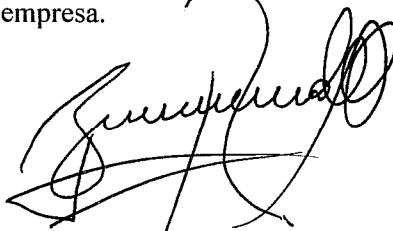
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°118 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Empresas Hites S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar el siguiente hecho esencial:

Inmobiliaria Duto S.A., accionista y persona relacionada a los controladores de la Sociedad, ha suscrito 10.251.428 acciones de la Sociedad mediante el aporte en dominio de ciertos inmuebles ubicados en el centro de Santiago. La unanimidad de los accionistas de la Sociedad, reunidos en junta extraordinaria de fecha 25 de junio de 2009, aprobó el aporte de los referidos inmuebles y su valor de UF92.614 por estimar que corresponden a condiciones de mercado. El acta de la referida junta se redujo a escritura pública con esta misma fecha en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. Las acciones suscritas por Inmobiliaria Duto S.A. corresponden a parte del aumento de capital aprobado por junta extraordinaria de accionistas de fecha 27 de septiembre de 2007, las cuales se mantenían pendientes de suscripción y pago.

Considerando que la adquisición de los inmuebles no se materializó mediante el pago en efectivo sino que en acciones, la operación no afectará el flujo de caja de la Sociedad. Se estima que esta operación, al aumentar el capital suscrito y pagado de la Sociedad, tendrá un efecto positivo en algunos índices financieros de la empresa.

Atentamente,



Ricardo Brender Zwick
Gerente General
Empresas Hites S.A.